

Ante el proyecto de reforma constitucional

El deber del Estado y el derecho docente de la Iglesia

«Bases de una Constitución de la enseñanza que puedan concretarse en el futuro art. 48 del código fundamental? Aunque no podamos justificar su pertinencia, por falta material de espacio y de tiempo, no queremos terminar este estudio sin enunciarlas siquiera.

Ningún reparo tenemos en conceder al Estado el monopolio de la reglamentación de certificados o de títulos profesionales y académicos, pero entendiéndose bien: la reglamentación, que no es precisamente, ni mucho menos, ese absurdo bolchevique y secretario del monopolio docente estatal, y ni siquiera esa «función estrictamente docente» de que habla con peligrosa ambigüedad el proyecto de reforma presentado al Parlamento.

Reconocemos también al Estado una función docente de carácter subsidiario; función sometida a los principios universales de la ley moral, de igual manera que somos decididos partidarios de la verdadera libertad de enseñanza, del reparto proporcional escolar, del expreso reconocimiento de la enseñanza privada, de la equiparación financiera de todos los centros de enseñanza—desde el punto de vista de las subvenciones del Estado—, de las regiones autónomas, de la provincia o del Municipio... Y, por último—que acaso sea lo primero—, como católicos, ojeroso es decir que hemos de ser y somos entusiastas defensores del derecho docente de la Iglesia.

Con todos estos antecedentes, nos parecería aceptable un nuevo art. 48 cuya redacción fuera, poco más o menos, la siguiente:

«La tutela y fomento de la cultura nacional es misión del Estado. En su organización colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios.

«Todos los ciudadanos tienen derecho a una instrucción elemental gratuita».

«En el cuadro de las enseñanzas oficiales habrá siempre un lugar para la enseñanza religiosa. Los padres, o los representantes legales de los hijos, manifestarán la enseñanza religiosa que desean para éstos».

«La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores».

«Se reconoce a los padres, o a quienes legalmente les substituyan, el derecho a elegir maestros y centro de enseñanza para sus hijos».

«La Constitución reconoce y garantiza la plena libertad de enseñanza. En su consecuencia, todo español podrá crear, sostener y dirigir establecimientos docentes. El Estado ejercerá sobre estos establecimientos la alta inspección, al solo fin de garantizar la higiene, la moralidad y la seguridad públicas».

«El Estado, las regiones y los Municipios subvencionarán a los establecimientos privados de enseñanza con arreglo a los principios del reparto proporcional escolar».

«Corresponde al Estado otorgar los títulos profesionales».

Una anécdota sugestiva para terminar este artículo.

Acababa de triunfar en Bélgica la revolución Brabantzone que decidió su independencia. Todos los partidos encuadrados en la «Unión Sagrada» habían rivalizado en patriotismo, y los católicos—uno de cuyos hombres más representativos era el conde de Merode-Westerloo—habían transigido en multitud de puntos de su programa.

Estaba reunida a la sazón la Asamblea Constituyente. Fressu, del partido liberal, osó proponer, en nombre de éste, una enmienda al art. 17 de la Constitución, que trataba de restringir la libertad de enseñanza haciendo imposible el restablecimiento de la célebre Universidad de Lovaina, cuya subsistencia podía decirse que constituía la aspiración suprema del partido católico.

Por sólo cuatro votos ganaron los

Magisterio

Han solicitado tomar parte en los cursillos: doña María de la Paz del Pino, don Tirso Espejo Blanco, doña Trinidad García Pareja, doña Justa C. Alonso Sánchez y doña Juliana Arjona Sánchez.

—La Sección de Lugo envía el expediente personal de don José Bastida y Barra.

—En corrida de escalas ha sido ascendido a 6.000 pesetas don Miguel Fortado, maestro del grupo Lucano de Córdoba.

católicos esta importantísima y decisiva votación; pero no sin que antes de ganarla, y para ganarla, Merode-Westerloo se creyera en el deber de levantarse solemnemente, en medio de una gran expectación, y de pronunciar aquellas palabras históricas que constituyeron todo un programa legado a los católicos belgas por aquellos hombres clarividentes: «Para esto... si transigieramos en esto... no merecía la pena de haber hecho una revolución». Y aquellos patriotas y católicos, que habían derramado su sangre en lucha contra la Casa de Orange, tuvieron la valentía de declarar que preferían mil veces la dominación de Orange a la tiranía sectaria.

Cuando llegue la hora de la revisión constitucional en España, ¡tenednos que decir también nosotros: «para esto... si transigieramos en todo esto... no merecía la pena de haber luchado arrojando toda clase de persecuciones y de sacrificios durante el bienio, y sobre todo de haber triunfado con resonante éxito en noviembre del 33?».

Esperamos, y Dios quiera, que no.

MOTIVOS DE ACTUALIDAD

Romería perdida de España, en Santiago de Compostela

Por José Félix Tapia

Ante el pórtico de la Gloria, canta conmigo el verso romanceado con un rumor de romería lejana:

«A dónde irá mi romero, mi romero a donde irá, Camino de Compostela, no sé si allí llegará».

Pasado el «nartex», donde en colofos de siglos dialogan los Discípulos, el altar mayor trae a los ojos la estatua del Apóstol. Debajo está la Cripta, con el arca repujada en plata que contiene sus huesos. El romántico sigue su murmullo en pie, con estruendo de peregrino.

Ignoro, por qué el cantar pone en duda la llegada a este poema de pedrería, cuando el propio Kinsley Porter, con sus ojos dulzones de inglés, por el itinerario de las Iglesias románicas del Pirineo supo llegar a este séptimo cielo del Maestro Mateo.

Y veinte siglos antes le ocurrió lo propio al Apóstol. Este sí que podía no haber llegado. Y sin embargo porque Dios lo quiso, aun después de muerto arribó al confín céltico, para asistir a esta romería compostelana, patronímica de España.

En el mar de Galilea, sentados a la orilla, Zebedeo y sus hijos, remendaban las redes de pesca. Al acercarse al grupo, Jesús de Nazareth, el agua barriando con caracolas de espuma la ribera. Despacio y majestuosamente les mira. Y no necesitó llamarlos más; en las manos de los pescadores, jábega humedecida y áspera quedó suspendida de nuevos entrelazados. «Quiero hacer de vosotros, pescadores de hombres», díjoles la voz divina.

Ante el asombro de Zebedeo, dos de las figuras del retablo humano se levantaron, y sin dilación comenzaron a andar en pos del Maestro. El padre que no comprende nada de esto, supo después que sus hijos Juan y Santiago, se fueron con el Maestro para siempre, hasta más allá, arriba de las estrellas.

Por las tierras del Ulla y del Tambe, en semilla de predicación, la nueva voz del cristianismo va cayendo lentamente. El sembrador a veldo, que dejé por las vías romanas regue

Plegaria a Santiago

¡Santiago, bravo Apóstol! A vuestras plantas España, suplicante, triste, os implora, y crispadas de pena sus manos santas, temblando bajo el manto sin fregua llora.

¿Quién conoce bajo esa faz angustiada a la noble matrona de traza homérica que, cediendo a un impulso de fe inflamada tras una gigantesca, santa Cruzada rigió desde su trono toda la América?

Es la madre Castilla de parco brote, la Raza caballera, cristiana y loca... ¡Cervantes escribiendo su «Don Quijote» y Teresa rezando bajo su toca!

Hoy la turba rabiosa y encanallada ha lanzado por tierra su poderío y España, dividida y emponzoñada se estremera con ritmo de escalofrío; sus hijos se combaten con fiera saña, la bandera se quiebra manchada y rota y la Patria vacila como una caña que el viento huracanado furioso azota.

¡Santiago, bravo Apóstol! ¿Por qué nos dejas? ¿por qué a tu desdichada hija así olvidas cuando gime agobiada, deshecha en quejas, mostrándote implorante sus cien heridas?

Vuelve a este suelo invicto que recorriste ganando para el Cielo firmes cristianos y protege a la raza que convertiste contra la furia de estos nuevos paganos.

¡Salud! A quien llamaron «del Trueno Hijo»... levanta tus invictos, blancos pendones y al cristiano conjuro del Crucifijo ¡sea España un inmenso nuevo Clavijo surcada por el triunfo de tus legiones!

¡Santiago, bravo Apóstol! Baía del Cielo y repite tu antigua, famosa hazaña... La Patria te lo ruega con desconsuelo; el nubido se cierra, trepida el suelo... ¡Santiago, bravo Apóstol, aún cierra España!

FERNANDO DE LASALA.

ros arcángelicos de salvación eterna, es un hombre fornido y de mirada ardiente. Le llamarán Patrón más tarde, y le harán Capitán de Caballería. El y la Virgen que a veces ve entre sueños, recibirán por siempre el mandato de las huestes hispánicas. Pues resulta que ésta «no quiere ser francesa», como al aquél romano.

Al consumarse en Palestina un martirologio más, Herodes que dió la orden, cree haber vaciado, al verla ya cumplida, todos los odres de pagana venganza. Ahora empujada por vientos mediterráneos, una embarcación griega o fenicia se encamina hacia las costas de España. Aquel cuerpo grande de Santiago, «Hijo del Trueno», con aureola de mártir y frío sarcófago viene en ella al eterno reposo de los verdes prados de Iria y Flavía. Hacía 45 años que Jesucristo contó desde la Cruz la docena de pescadores elegidos.

Cuando la nave llega al puerto luminoso de la Bética, los grifos de las orillas se han hecho conchas que son insignias de peregrino.

Compostela. Siglo IX y una Iglesia, con un sepulcro en la cripta. Ya hay nubes de polvo por las montañas, y baja la gente aprisa, rompiéndose saiales entre las zarzas.

Alfonso II ha dejado de hacerles carantoñas a las barbas de Carlomagno, que se han vuelto floridas, y ha cuajado en promesa la alianza de Aquitania. León III, en gozo pontifical de carta, habrá comunicado al mundo, la noticia de que no hay en este punto una piedra, en la que no descanse un bordón.

Viene cada uno de acompañar en Canción de Caminos a otras tantas sandalias visitantes. La Vía Láctea se ha convertido en senda rameada de luceros, hasta la gruta del Santuario, y brilla el oro de monedas en las hospederías. Es que el Norte de Europa se vuelve sobre el Noroeste de España. Y el «Codex Calixtinus» lo confirmaba, cuando dice: «no hay voces ni dialectos, cuyas voces no resuenen allí».

La preparación germánica de ciertos historiadores, desechó la tradición cristiana del «Voto de Santiago». Pero sin él, Ramiro I no hubiera desalojado la balumba musulmana de los campos rojanos de la Albelda, ni tampoco se hubiera reconquistado Calahorra. Olen doncellas cristianas exentas de tributo, y con azahares en la mano, se lo habrían de agradecer a Santiago y al Rey. Más éste, que sabe quien es el copartícipe de su triun-

fo, declina los honores de la ofrenda, en el Apóstol. También el Oídice de Calixto II, sabe bien de este voto. El Apóstol le prometió al Emperador, librarle de musulmanes, cuando su sepultura fuese rescatada de la morisma.

¿Y Clavijo?... ¡Ay de Ordoño sin Apóstol galopante! Al tropel de los jinetes islámicos, se estretrecen de temor las mujeres de Castilla. Y resuenan los cascos de los corceles, como alabanzos de invasión a la puerta. La Corte leonesa está amenazada por el filo de la hoz de la media luna. De nuevo la Cruz, hecha espada y corona, escribe en el jirón de los cielos la gloria militar de la caballería española. El huido de un estandarte de gloria, ha surgido del grito imperecedero de Iberia cerrada por el contorno celta.

En la nube de triunfo, se borró todo presunto «hecho diferencial» de separatismos.

Con el murmullo del agua caudalosa del Ebro, se vuelve el recuerdo a lo esencial y fundamento, antes de regresar a la sombría gallega. En Zaragoza canta también el río su romance de Cristiandad. Por la ribera aquella en que Santiago desfalleció de cansancio y desaliento, al decir de la tradición.

Hay unas ruinas entonces y acaso una columna, piedra eterna; la piedra sorda y dura, casamento, con el dolor de toda consistencia de espíritu y materia. En ella tiene reposada la cabeza el Apóstol y la nube del ensueño le trae una nostalgia evocadora de su hermano Juan, el otro pescador. Le ve tierno y dulcificada en mansedumbre de espíritu, por la fé, su ardiente temperamento; en felta custodia de la Madre del Maestro, sobreviviendo al dolor de su pérdida, por la maternidad conferida desde la Cruz. Y siente envidia Santiago.

Pero la respuesta de María, que ha oído esta llamada, se hace carne de milagro y atmósfera de aparición; esa atmósfera teológica que tiene que ir aromada de incensarios angélicos.

Allí, Pilar y piedra, está la fé de España, invocada por Santiago, y a él encargado de defenderla. Recordar esto, es volver a creer, que ya es una oración ganada y una jaculatoria en ahorro, puesto que la vuelta a la creencia es el retornar a la vida.

Hallazgo de España puede darse, en una romería perdida de Galicia, y siempre que esta sea Santiago de Compostela, el que la salva... y la cierra.

Un acto de Renovación Española

Una misa a Santiago

Santiago es el apóstol que vino a evangelizar a España.

Tuvo nuestra Patria el honor altísimo de que por él, Nuestra Santísima Madre la Virgen María visitara en carne mortal la Península Ibérica poniendo sus virginales plantas en el Pilar de Zaragoza.

Desde entonces y con derecho indiscutible le llamamos patrón; desde entonces Santiago ha tenido la veneración de todos los católicos y algo más que figura en la Historia de España, que son triunfos por su intercesión concedidos.

En esos triunfos pensábamos nosotros esta mañana en la parroquia de San Miguel, llena por completo de fieles que habían querido unir sus corazones para elevarlos a Dios en este día tan espelufísimo.

Había coincidido la misa encargada celebrar por Renovación Española con la misa del catecismo a la que asisten todos los niños de la parroquia y aquellas voces infantiles cantando a María Inmaculada declan tieras quejas que llenaban los corazones de dolor y de esperanza.

Hablaban de la patria infortunada y pedían que cesasen ya las tribulaciones que sobre esta pesan, pedían que María la Excelsa Madre del Creador salvase a España.

Las cadencias de la canción sonaban dulcemente en nuestros oídos y con el alma entera nos uníamos a la plegaria por esta Nación que fué tan grande en otro tiempo, en otro tiempo vilipendiado por los pigmeos que hoy se consideran gigantes.

La misa transcurrió entre plegarias, y al terminar, calladamente, silenciosamente se despidieron en la puerta cuantos asistieron.

Habían estado unidos Renovación, Tradicionalistas y católicos independientes durante el Santo Sacrificio.

Los corazones de los más habían pensado en la ofrenda que España católica hacia este día a su Patria, ofrenda que este año han ofrecido, en nombre de los más, los caballeros del Pilar de Zaragoza.

Al recordar al Patrón habían renovado los concurrentes la confesión de los principios básicos de su ideal.

Y esos principios eran tres. Dios que es principio y fin de todas las cosas.

España a la que después nos debemos como que es nuestra Madre Patria.

Luego otro ideal: un ideal terreno que envuelve principios y teorías de régimen y gobierno.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil dijo a los periodistas que hasta mañana no se podía facilitar la información sobre los sucesos de la muerte del guardia civil y otros.

Hoy se celebraba un mitin socialista en Puente Genil y para garantizar el orden marcharon fuerzas de asalto.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera.—Aguilar, hurto, contra Juan Muñoz Castro. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Quintela.

Aguilar, estafa, contra Francisco Gómez Carmona. Defensor, señor Ortiz Molina. Procurador, señor Guerrero García del Busto.

Notas de la provincia

INCENDIO
En la finca «Valdegregorio» término de El Viso, se declaró un incendio, ardiendo grano por valor de pesetas 16.090. El siniestro fué casual.

Hacienda

Pagos para mañana: Compañía Arrendataria de Contribuciones y los hijos de don Rafael Reyes.

En la Diputación

HOMENAJE A LA VEJEZ

Esta mañana, a las diez, en el patio de la Diputación provincial, se celebró el XIV aniversario de la implantación del régimen obligatorio del Retiro Obrero.

Asistieron numerosas personas ocupando la presidencia el gobernador civil señor Gardoqui, alcalde señor Garrido de los Reyes, presidente de la Diputación señor Troyano, señorita Camino Lara, diputado señor Fernández Vergara, administrador de correos señor Moreno Vélez, doctor Bergillos y don Antonio Zurita Vera.

Comenzó el acto pronunciando un elocuente discurso el consejero de la caja don Sebastián Barrios Rejano, que ensalzó la institución por el amparo que presta a la vejez.

Después, don Juan Sánchez Vera, leyó unas cuartillas detalladísimas del estado de la institución, aportando cifras de las cantidades satisfechas por la caja de Andalucía occidental y extendiéndose en diversas consideraciones.

Terminó dando las gracias a las autoridades por el realce que con su presencia han dado al acto.

Don Francisco de la Cruz Ceballos, abogado asesor del Seguro de accidentes, habló del ahorro exponiendo las ventajas que reporta a la vejez y recomendó la fraternidad entre todas las clases sociales, tratándose como hermanos.

La señorita Carmen Camino Lara, vocal del consejo del patronato, leyó unos datos de la labor realizada hasta la fecha.

A continuación se procedió a la entrega de 400 pesetas a los beneficiarios siguientes:

Rafael Fuerte Gómez, Manuel Espinar Gamez, Bartolomé Galán López, Francisco Pérez Moreno, Antonio Medina Velarde, Antonio Caravaca Pérez, Eduardo Baena Moreno, Antonio Montoro Jiménez, Rafael García Mora, Joaquín Carreras Márquez, Miguel Infante Redondo, José Pulgarín Benavente, Antonio Moral Rodríguez.

Joaquín Pedraza Gómez, Francisco Luque Carmona, Fernando García Pérez, Rafael Lozano González, Francisco Valverde Obachó, Alfonso Valderrama León, Francisco Abril Pardiñeira, José María Lara Rodríguez, Francisco Morales Tejedera, Rafael Márquez Antunez.

Francisco Jiménez Machuca, Rafael Morales García, Antonio Rafael Cos Molina, Fernando Cafete Navas, Manuel López Reyes, Juan Ortiz Castellano, Juan Allaga Morilla, Rafael Franco Ariza, José Tello Blasco, Juan Manuel Reyes Cruz, José Miguel López Fernández, José Benítez Soriano.

Francisco Soler Torralba, Cándido Moyano Salamanca, Juan Velasco Sánchez, José García Cruz, José Rico Cabezas, Antonio Pérez Moreno, Diego Varona Luque, Juan Yanero Rosa, Andrés Maqueda Aguayo, Cristóbal Grande Cano y María Encarnación Teva Moreno.

Además se les entregó una bolsa con un abundante almuerzo.

El gobernador civil hizo el resumen del acto, pronunciando un discurso resaltando la emoción experimentada en el acto, sobre todo al estrechar la mano de estos obreros que las tienen encalladas por el trabajo.

El Estado es el que ayuda a la vejez y por su mediación le envía un abrazo.

Expone sus deseos de que se cree pronto el patronato de homenaje a la vejez en Córdoba.

Terminado el acto se dirigieron a Madrid los siguientes telegramas: Córdoba - Madrid - Ministro del Trabajo.

Celebrado enorme concurrencia grandioso acto público. XIV Aniversario Régimen, bajo presidencia autoridades distribución bonificación extraordinaria 400 pesetas entre numerosos obreros veteranos trabajo—veinte mil pesetas—, elevamos V. E. tan grato motivo éxito admirable obra social.

Gobernador, José Gardoqui; Alcalde, B. Garrido; Delegado, Sebastián Barrios.

Córdoba - Madrid - Presidente Instituto Nacional Previsión.

Celebrado enorme concurrencia

**Ingenieros de Caminos
Ingenieros Industriales
Ingenieros Agrónomos**

HAY INTERNADO
Plaza de la
Lealtad, 2. MADRID

**Academia Krahe
Academia Krahe
Academia Krahe**

grandioso acto público. XIV Aniversario Régimen, bajo presidencia autoridades distribución bonificación extraordinaria 400 pesetas entre numerosos obreros veteranos trabajo—veinte mil pesetas—, elevamos V. E. tan grato motivo éxito admirable obra social.

Las mismas firmas.
Las autoridades y demás invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Para la bandera de la J. A. C. Femenina

donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

	Pesetas
Suma anterior	1 336 35
Juventudes de El Carpio:	
Srita. Francisca Galtán	5
Rosario Muñoz	5
Antonía Galtán	1
Rafaela Lora	1
Carmen Gracia	1
Mercedes Rodríguez	1
Antonía Castro	0 50
María Serrano	0 50
Catalina Chamizo	1
Beatriz Prado	5
Concepción León	0 50
María Muñoz	1
Encarnación Alba	1
Josefa Alba	1
Rosa Alvarez	0 50
Encarnación León	0 50
Josefa Sandra	1
Judes de Los Blázquez:	
Señor Consillario	2
Srita. Amalia del Pozo	1
Teresa Velázquez	1
Inés Gala	0 30
Adelaida Gala	0 30
Laura Torres	0 30
Gümersinda Cubillo	0 50
Suma y sigue	1.368 35

Las personas simpatizantes que quieran contribuir a esta suscripción pueden entregar su dinero en la redacción del DEFENSOR.

Oposiciones a Policía

(Gaceta del 17 del corriente)
Edad 21 a 35 años

Preparación y contestaciones al programa

Academia de Estudios Superiores

Calle Málaga, 8

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avisenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que lo es que deseamos.

EL 31 DE ESTE MES termina la gran liquidación en las PAÑERIAS INGLESAS

¡Aprovechense de estas colosales rebajas!
Lotes de muchos artículos y de rotzería casi regalados.
¡Queremos rematar todas las existencias!

¿Conoce Vd. las "FOTO VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla
CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

EL PARO OBRERO
CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Constituye preocupación constante para el Poder público la resolución del problema del paro obrero involuntario y a remediar este tendieron, y tienden en la actualidad, numerosas disposiciones ministeriales entre las que destaca por su importancia y trascendencia la Ley de 25 de Junio último publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 26 (páginas 2.442 a 2.446).

Convencido de que problema alguno como éste debe merecer la atención de cuantos desempeñen un cargo público, recomiendo a todos los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos y Comisiones gestoras de la provincia, el estudio detenido y atento de dicha disposición legal a fin de que merced a las ventajas que en la misma se otorgan a Corporaciones y entidades, procuren, dentro de las posibilidades económicas de los respectivos Municipios, la redacción de proyectos que atacando con su realización el problema que se pretende remediar mejoren al propio tiempo las condiciones de todo orden y especialmente las sanitarias de las respectivas poblaciones.

Deseoso de aportar a los Ayuntamientos de esta provincia de mi mando la protección tutelar que a mi cargo y representación corresponde, es timo por otra parte conveniente conocer con todo detalle sus anhelos en lo que al remedio de problema semejante se refiere y por ello les requiero para que antes de fin del corriente mes me remitan nota detallada respondiendo al interrogatorio que se adjunta y que me permita exactamente conocer los datos que en el mismo se interesan:

1.º Epoca aproximada en que han de terminar en los términos municipales correspondientes las actuales faenas de recolección de cereales.

2.º Número exacto de obreros de los distintos oficios que han de quedar en paro involuntario merced a tal circunstancia, teniendo en cuenta también los que en la actualidad se encuentran sin ocupación.

3.º Obras públicas de todas clases que afectando a los respectivos Municipios puedan permitir la colocación siquiera sea parcial de los obreros en paro que se indican.

4.º Denominación exacta de las obras, caminos vecinales, carreteras, grupos escolares, Casas-cuarteles de la Guardia civil, obras hidráulicas, etcétera, que se mencionan.

5.º Estado de los respectivos expedientes, Ministerios, centros o Dependencias donde se encuentran y gestiones hechas por el Municipio para su rápida tramitación.

El inmediato envío de los datos que se interesan a la exactitud de los mismos me permitirán proseguir con todo celo y actividad las oportunas gestiones para conseguir la rápida tramitación de los respectivos expedientes, coadyuvando de esta forma a los esfuerzos de los Ayuntamientos de la provincia para remediar su crisis de paro.

Del celo y competencia de los Alcaldes, Ayuntamientos, Comisiones Gestoras y Funcionarios municipales de toda clase, espero el más exacto cumplimiento de la presente circular,

la que en definitiva tiende a procurar a'cancen los beneficios del trabajo al mayor número posible de familias, llevando a sus hogares con un jornal remunerador la tranquilidad y el posible bienestar.

Córdoba 24 de Julio de 1935.—El Gobernador civil, José DE GARDOQUI.

Bibliografía

Obras del M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Francisco Blanco Nájera.

«La Escuela Unica a la luz de la Pedagogía y del Derecho». Precio, 4-50 pesetas.

(No dudamos en afirmar que este libro es el mejor trabajo publicado en nuestra Patria sobre la Escuela Unica, «Atenas». Revista Pedagógica, 15 Diciembre 1932).

«Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado». Precio 10 ptas. (Es un libro insuperable en el fondo y en la forma. En la literatura jurídico-teológica de los tiempos modernos y más concretamente en las producciones españolas referentes a la cuestión de enseñanza, este libro marca una etapa y dejará profunda huella).—«Ciencia Tomista». En. 1934).

«Derecho Funeral». Precio 18'50 pesetas. (No dudamos en apreciar el libro del señor Blanco como el tratado más completo de Derecho Funerario que se ha escrito en España y en el extranjero.—E. F. Regatillo. «Sal Terrae», 1930, pág. 759).

«Antijuridicidad de la nueva ley sobre secularización de cementerios». (Un estudio sereno, razonado y objetivo de dicha ley.—«Religión y Cultura». Sept. 1932).

En prensa: «La Coeducación de los sexos y la Educación sexual».

«El Estudio de la Religión en la enseñanza oficial».

En preparación: «Derechos y deberes de los Coadjutores».

«Los Derechos del niño».

NO OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Baillly-Bailliere—Nora)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posiciones

UNAS 8.600 PÁGINAS
MÁS DE 3.800.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¿SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 86 y 88 — BARCELONA

Ventiladores Marelli
CASA FERNÁNDEZ

SEVILLA, 5 y 7. Teléfono 1318.

Si desea un ventilador que no moleste vuestra Radio, visitad esta casa. No tiene escobillas, son de tipo inclinable y a inducción se adaptan a la pared, sin necesidad de repisa. Hemos hecho una rebaja del 20 por 100, con relación al pasado año. Todos los ventiladores son nuevos y sin ningún uso, por no dedicarse esta casa al alquiler de ventiladores.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE
Avisos en «Fotografía Montilla»
CALLE MÁLAGA, 11. — Teléfono 13-47
CÓRDOBA

+
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Rafael González López
QUE FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 18 DE JULIO DE 1935
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

Las misas rezadas que se celebren desde las siete en adelante, las de Requiem a las nueve en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) y la Exposición del Santísimo en las Esclavas del Corazón de Jesús el día 26 del corriente, las de San Gregorio que empezarán a partir del día 1.º de Agosto a las nueve, en San Juan, y el Jubileo los días diez y ocho de cada mes, en la iglesia de las Esclavas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos don Francisco Morilla y doña Carmen González, nietos, nieto político, hermana política y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De Sociedad

Mañana, Santa Ana, son los días de las señoras y señoritas siguientes: Aguilár Tablada Calvo de León de Lucena, Bejarano Caballero, Cabrera y de Hocés, Cano del Rosal, Cepedilla de Sagrera, Coca Gómez, Dumont de Benavente, Eclja Tirado, Fernández Gómez, Fernández de Mesa y de Hocés, Galindo Castiella, Gómez Cañas viuda de Ortega Benítez, Guzmán Agerj) de Alfaro, Jiménez de la Cruz, Larra y Córdoba, Lubián Muñoz.

Majuelos viuda de Gavilán, Moyano de Ortega, Muro Riobó, Natera Cabello de los Cobos de Simón, Osuna viuda de Solís, Pérez Coca, Pino Criado, Real, Rey Campos de Tirado, Ruiz Verde, Sanz Cavada, Serrano viuda de Eclja, Serrano Palomeque, Trigueros viuda de Romero, Vidal, Vidal Cruz viuda de Larrañeta, Vizcaino de Murillo.

También lo son de doña Mariana Natera de Simón y de don Mariano López Fernández.

—Ha dado a luz un hermoso niño doña Dolores García de Marcio, digna esposa del jefe de correos de Baena, don Firidido Marcio.

—Para pasar el verano marchó a Fuenterrabía, don Joaquín Tirado.

—Pasa temporada en Baena, don José Egulaz Castillejo, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Marcharon a Málaga, donde pasarán una temporada, los señores de Berenguer (don Francisco).

—A pasar temporada en Sanlúcar de Barrameda, marchó la marquesa viuda de la Vega de Armijo, con sus hijos.

—Anoche marcharon a su casa de Valdeavellano de Tera los señores de Benito (don Manuel).

—Marchó a Fuente Obejuna doña Josefina Boza.

—Regresaron de Villanueva de Córdoba doña María J. Aylón con su hija doña Dolores Cañuelo de Benítez y su preciosa hija.

—Se halla en Córdoba don José Cruz Oonde.

—Marcharon a Málaga la ilustrísima señorita Condesa de Casa Padilla y su madre la litma, señora Condesa del mismo título.

—Marchó a Rota D. Francisco Zurita Romero, acompañado de su digna esposa e hijos.

EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Catolicismo y Patriotismo

Es heterogéneo el mundillo que alberga la Universidad Católica de verano. Jóvenes en su mayoría, los cursillistas ofrecen un curioso ejemplo de lo que pudiera ser nuestra nación si en ella reinaran como aquí, la solidaridad cristiana y la compenetración patriótica.

Procedente de Castilla, de Galicia, de Andalucía, de Cataluña, de todas las regiones españolas; sacerdotes muchos, médicos algunos, periodistas, maestros o estudiantes los otros, traen todos ellos, con las aspiraciones naturales de formación y perfeccionamiento, las más puras características de sus regiones respectivas.

Pero estas diferencias de procedencia, de carácter y de acento solo giran para estrechar los lazos de la camaradería y del afecto, desapareciendo los problemas regionales fundidos en el crisol de un patriotismo unánime y pasados por el crisol del sentimiento religioso común.

La fraternidad es total y constante. Lo mismo la misa tempranera, que dicen cursillistas religiosos ayudados por cursillistas seculares, que la asistencia a las clases y hasta los paseos y distracciones de las horas de des-

canso, todo se hace en amistosa camaradería que mezcla a los unos con los otros sin preferencias apreciables nacidas de la diversidad de origen o de profesión. Y es que en el elevado ambiente cultural que en la Universidad se vive, sobre todos los orígenes está el común de españoles y sobre todas las profesiones lu de católicos.

Para que el efecto resulte más simbólico los cursillistas apenas si se designan entre sí más que por el nombre de sus poblaciones nativas. Resultaba al principio difícil retener apellidos numerosos y a veces de pronunciación enrevesada. Era mucho más sencillo recordar los nombres de las capitales de siempre conocidas. Y así el barcelonés se llamó Barcelona, y el andaluz Sevilla, Málaga o Granada, y el navarro Pamplona, y el castellano Avila y el extremeño Badajoz.

Las conversaciones parecen a veces lecciones de Geografía. Sobre todo durante las comidas, reunidos los cursillistas al azar alrededor de las largas mesas, los diálogos tienen un carácter singularmente simpático:

—Oye, Sevilla—inquiere una gangosa voz que suena a Ramblas barcelonesas—cuéntanos algo del campo andaluz.

Y el dulce acento ceceante de la Bética expone los problemas vividos en el propio terreno de su planteamiento.

O un gallego habla, cadencioso, de la magnificencia de la Catedral santiaguesa y algún castellano de castizo lenguaje enumera las joyas arquitectónicas de León, Avila y Burgos, en sano afán de competencia que solo aspira, instintivamente, a cantar las maravillas de la madre Patria.

F. S. MATAS

La novillada de hoy

Sels bichos de doña Enriqueta de la Caba. Espadas: Pericás, Cepeda y Manolete.

La entrada buena en el sol y regular en la sombra.

PRIMERO

Negro, corto de pitones.

Pericás lo fija con varios mantazos desde lejos.

El toro toma cuatro puyazos, siendo aplaudidos los espadas en quites. Los banderilleros cuelgan dos pares y medio y el toro pasa a manos de Pericás.

Este lo trastea por bajo, sufriendo un achuchón. Sigue la faena movida y con demasiado baile, pinchando sin soltar. Otro arqueando el brazo. Otro pinchazo más. Media. Palmas de broma. Otro pinchazo y una delantera. Lo remata Pechete. (Pitos).

SEGUNDO

Negro, chico, saltarín, llegando en una embestida a dar la vuelta de campana limpiamente.

Cepeda lo tarea cambiándose el capote a la espalda.

Manolete al terminar un lance sufre un golpe en el pecho cayendo a tierra. Resulta fieslo.

El de la Cova sufre cuatro sangrías y nada hay saliente en el tercio.

Cepeda cuarteo dos pares y medio. Uno de ellos por dentro, superior.

Se proveye de muleta, dando paseos por bajo, yéndose el bicho; lo recoge y da varios paseos por la cara y de tirón, para sacarlo de las tablas.

No lo logra y entra a matar, agarrando media atravesada. Una entera y el bicho se echa. (Palmas.)

TERCERO

Negro, mayor que los anteriores.

Manolete da tres lances apretándose y recibe dos tarascadas del animal. Una vara, con caída enorme del piquero. Al quite los espadas. Dos puyazos más y se cambia el tercio.

Viruta y el Toto ponen dos pares tras grandes apuros por estar quedada la res.

Manolete lo pasa por la cara y entra a matar, teniendo la fortuna de coger una entera en el lado contrario algo baja.

Intenta el descabello y acierta al cuarto golpe (Palmas).

CUARTO

Negro, de Abente, sustituto de uno de la Caba, que se inutilizó.

El bicho huye de peones y solo busca el callejón.

El público protesta ruidosamente. El presidente saca el pañuelo rojo y sigue la bronca, pues el público quiere que sea retirado.

Enmedio de un lío enorme vuelven a salir los picadores sacados por Pericás.

¿Aquí quien manda? ¿No se había condenado a fuego?

Tapándole la salida y a fuerza de acosarlo, el bicho toma dos puyazos.

Los peones cuelgan tres pares desiguales.

Pericás lo pasa por alto y es recogido agarrándose a los pitones, librándose de una cornada.

Pocos paseos más para un pinchazo saliendo de estampa. Media caída; una entera y descabello. (Aplausos).

QUINTO

Negro, largo, corrado de cuernos.

Los de aupa rajan 4 veces la piel, sufriendo una caída.

Es banderilleado regularmente por los de turno.

Cepeda con la muleta da varios naturales por alto, dos molinetes. Sufre un desarme.

Sigue pasando por alto y entra a matar, cobrando un pinchazo. Más paseos y una perpendicular. Intenta el descabello y acierta al tercero. (Silencio)

SEXTO

Cierra plaza un toro chico, del mismo pelo que los anteriores.

Manolete lancea, siendo aplaudido.

Los dos primeros tercios transcurren en un completo aburrimiento.

Manolete lo pasa por alto y cobra un pinchazo, otro y una estocada hasta el puño.

(Ovación).

Eu cuarta plana

Por exigencias de ajuste se publica hoy en cuarta plana notas de

- Cabra.
- Castro del Río.
- Villanueva del Duque.
- Vida Religiosa.
- Y el tiempo.

Noticias

DEL DIA

Con motivo de ser hoy el día de Santiago, Patrón de España, las iglesias se han visto muy concurridas toda la mañana.

Los bancos, establecimientos públicos y de comercio han abierto, pero a primera hora de la tarde todos han cerrado cual corresponde a la gran fiesta del día.

VIAJANDO GRATIS

Ha sido detenido Manuela Díaz Barrada, por viajar sin billete.

BILLETE

Blanca López Martín, denuncia a Luisa Merino del Río, que le sustrajo un billete de 25 pesetas.

BICICLETA

Manuel Guerrero Navas, que vive en la calle Niño Perdido, denuncia que le han sustraído una bicicleta que valora en 100 pesetas.

HURTO

Ha sido detenido Angel Merino Ramírez, que en unión de otros que se dieron a la fuga, sustrajeron del bolsillo 5 pesetas a Rafael León Córdoba.

MINERA

Don Alfonso Carbonell, ha solicitado se le concedan 20 pertenencias de una mina denominada «Dos puntas», de mineral berlino, sita en el término de Hornachuelos, y otras 20 pertenencias de otra del mismo mineral y en el mismo término, denominada «Punto y coma».

Consulta

de enfermedades de los ojos por el especialista SR. GUTIÉRREZ SISTERNES Ex-Médico oculista por oposición del Hospital Provincial FERMIN Y GALÁN, 53 (Antes Alfonso XIII)

Abona tu suscripción por adelantado; ello no desequilibrará tu situación económica, y al periódico le reportará un beneficio considerable.

C. I. A.
(Comercio Industria Agricultura)

Mutualidad Sevillana de Accidentes del Trabajo

Asociación Patronal de Seguro Mútuo

La más importante Mutualidad de Andalucía

ECONOMIA EN LAS PRIMAS

Excelentes servicios médicos y administrativos para atender los accidentes

Única Mutualidad Patronal Andaluza, que asegura contra todos los riesgos de Accidentes del Trabajo, en Comercio, Industria y Agricultura.

Primas y salarios asegurados en 1.º de Enero de 1935

PRIMAS PESETAS 782.462'07
SALARIOS » 30.110.015'77

Dirección General: MARTIN VILLA, 5. - Clínica: Plaza Nueva, 14.

SEVILLA:

DELEGACIONES PROVINCIALES

HUELVA: Plaza de las Monjas, 1. - CÓRDOBA: Victoriano Rivera, 1.

(Anuncio autorizado por la Sub-secretaría de Trabajo y Previsión Social en 18 de Marzo de 1935.)

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	00'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'25
Id. id. 5 por 100	102'25
Id. id. 6 por 100	113'00
Banco de España.	589'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'35
Dólares.	7'34
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	104'75
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	99'80
Id. id. serie B.	99'80
Id. id. serie C.	99'80

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48'45
Id. id. mínimo.	48'35
Libras cambio máximo	36'40
Id. id. mínimo.	36'30
Dólares cambio máximo.	7'34
Id. id. mínimo.	7'32
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	78'85
Exterior 4 por 100.	97'50
Amortizable 5 por 100, 1920	99'00
Id. 5 por 100, 1917	99'10
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100.	95'25
Id. id. 5 por 100	102'25
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	589'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem M. Z. y A.	000'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Fijando en 50 años el límite próximo para tomar parte en los cursos especiales para el ingreso en el Magisterio.

Mejoría

El inspector general del ejército señor Rodríguez Barrio que se encuentra restablecido de la difícil operación quirúrgica de que recientemente fué objeto en Carabanchel, se ha reintegrado a su despacho.

Portela

Dijo a mediodía que carecía de noticias interesantes.

Se le dijo que la censura se ejercía con dureza y sobre todo con los telegramas para el extranjero.

Portela dijo que él solo intervenía en la censura nacional y especialmente en Madrid y había recomendado que esta se suavizara.

Aseguraba que esta se había atenuado, que no podía tardar la clausura de las cortes y que confiaba en la solución de los problemas pendientes.

Lerroux

El jefe del gobierno pasó la mañana en su despacho, de donde salió a las dos menos veinte.

Hablando con los periodistas dijo que le había visitado una comisión de diputados de la minoría vasca para pedirle la amnistía de los alcaldes y concejales suspendidos en sus cargos con motivo del pleito vasco.

También le visitaron Portela y Marro.

La visita de éstos no tuvo interés político.

Lerroux salió acompañado por Armasa y los periodistas le preguntaron si se habían ocupado de la ley electoral.

Lerroux contestó que no. Habían hablado de varios asuntos y de referencia y solo de pasada tocaron la cuestión electoral.

Le preguntamos que cuando terminaría la actual etapa parlamentaria y dijo que probablemente esta semana podrían iniciarse las vacaciones de Cortes.

Gil Robles

El ministro de la Guerra permaneció en su despacho hasta las once y media.

Después marchó con sus ayudantes al cuartel militar de Carabanchel.

Chapaprieta

El consejero de Hacienda de la Generalidad ha conferenciado con Chapaprieta sobre los servicios de liquidación de las contribuciones y cuentas por servicios traspasados.

Chapaprieta llevará el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre.

Para obras

En la «Gaceta» de hoy se dispone la distribución de 9.000.000 pesetas entre las jefaturas de Obras Públicas para obras de conservación y reparación de carreteras.

A la provincia de Córdoba, para que atienda a 1.778 kilómetros, pesetas 304.900.

Un mitin de A. P.

Santander.—El Comité provincial de Acción Popular se reunió acordando la celebración de un gran mitin del partido que tendrá lugar el próximo día 25 de Agosto, a las once de la mañana, en la Plaza de Toros.

Tomarán parte en el acto el jefe del partido y ministro de la Guerra don José María Gil Robles, don Pablo Ceballos Botín y un diputado por Asturias.

Lerroux

En los pasillos se mostraba esta tarde optimista Lerroux hablando de la reforma de la Reforma Agraria.

—«El sábado se darán las vacaciones parlamentarias?»—preguntó un periodista?

—«Qué más quisiera yo!»

Lúcia

Hablando de la referencia del Consejo de ministros de ayer, sobre la cual se han hecho muchos comentarios, decía esta tarde que se ajustaba totalmente a la realidad.

Interrogado si se aprobaría ahora la ley electoral dijo que debe estar aprobada antes del 15 de Septiembre.

Después, hablando de la Reforma Agraria, decía que este es un asunto que debe estudiarse debidamente.

La legislación no debe ser única, sino varia.

Dos hectáreas de terreno en Castilla carecen de valor apreciable, en cambio en Levante constituyen una pequeña fortuna.

Notas religiosas

Del día

Con motivo de la fiesta del día las iglesias se vieron esta mañana muy concurridas.

A mediodía se cerraron todas las oficinas y el comercio.

La fiesta del Patrón

Santiago.—A las seis y media de la tarde llegaron a la capilla del Pilar, sita en el Campo de la Estrella, de la Alameda de Santiago, los caballeros del Pilar y damas de la Corte de honor y las representaciones de los fieles de Bilbao y Madrid.

Se cantó una Salve en la ermita y el himno de la Virgen del Pilar.

Hechos los saludos entre los directivos de la Archicofradía de Santiago y los directivos de la de Zaragoza se puso en marcha la comitiva, entre los aplausos de todos los fieles que llenaban las avenidas y calles.

A su llegada al templo catedralicio de Santiago, se cantó el himno del Apóstol y seguidamente, el de la Virgen del Pilar.

Subió al púlpito el canónigo don Eulalio Iribarri, que rezó tres Padrenuestros por la advocación, predicación y martirios de Santiago.

Se leyó luego una invocación y subió al púlpito el director de la Asociación de Caballero del Pilar de Zaragoza, secretario del Arzobispado de Zaragoza, don Ignacio Bernabé, quien saludó al pueblo de Santiago.

El Deán de la Catedral Composte-

lana, don Salustiano Portela, le contestó diciendo que era para Santiago un honor que fuesen los de Zaragoza los que viniesen este año a ofrendar los votos del Apóstol.

Después los fieles cantaron los himnos de Santiago y del Pilar.

El desfile fué presenciado por millares de personas.

La fiesta

Santiago de Compostela.—Desde primera hora se notaba una animación grandísima en la población.

Puede asegurarse que habla representantes de todas las regiones de la Península, una gran muchedumbre aragonesa y una multitud de la mayoría de los pueblos de Galicia.

A las diez de la mañana se formó la comitiva en el Seminario.

Constitúan ésta los Caballeros del Pilar de Zaragoza que han querido hacer este año la ofrenda que en los pasados tiempos hacían los monarcas y en su representación ministros y magnates.

A estos fervorosos aragoneses seguía la cofradía del santo apóstol Santiago.

Se dirigieron a la Catedral entrando en la apostólica Basílica por la llamada Puerta de Platería.

Alrededor del templo había innumerables personas.

Las naves de la Catedral estaban a arrotadas.

Llegó la procesión con la imagen del santo apóstol.

Hoy funciona el botafumeiro.

La misa es de Pontifical y oficia en ella como tal el Excmo. Sr. Obispo de Tuy don Antonio García y García, que es administrador apostólico de la archidiócesis.

Llega el momento solemne del ofertorio y el Presidente de los Caballeros del Pilar hizo la tradicional ofrenda leyendo una fervorosa invocación.

Le contestó el señor Obispo de Tuy.

Al terminar la misa las comisiones desfilaron ante el Prelado y ante la tumba del apóstol.

En la calle, los gigantes y cabezudos ballaron una muñeira.

La cívica

El Ayuntamiento hizo una procesión cívica, yendo a la estatua de Rosalía de Castro y depositando flores.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Reglas a que se ajustará la compra de ganado para el Ejército.

Se establecen distritos para la compra de potros.

El depósito de Écija hará la compra en las provincias de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Badajoz, Cáceres y en Sevilla capital y Sevilla provincia, en la margen izquierda del Guadalquivir y en la derecha desde Peñaflores a la Albufera.

Málaga

Consejo de guerra contra Cipriano Martínez y otro por insulto a fuerza armada.

Se cree que serán absueltos.

Las Cortes

De ayer

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la reforma agraria.

Habló el ministro de Agricultura.

Intervino don Cirilo del Río, que todavía no se ha enterado de que la ley de reforma agraria ha desvalorizado las tierras todas. Es verdad que aunque fué ministro de Agricultura está ayuno en absoluto de estas materias.

Alcalá Espinosa dice que la reforma agraria no ha conducido a nada práctico y que la reforma agraria ha fracasado en todos los países incluso Rusia.

Sánchez Albornoz habla de los salarios de hambre (??) que cobran Ortega Gasset, Unamuno, Blas Cabrera y no sabemos si Rivas Cherif.

Dice Sánchez Albornoz (creyendo que estamos en la luna) que todos recordarán con pena los días deliciosos del señor Azaña. (Carcajada general).

Hablan Fuentes Pila, Primo de Rivera y Orlof y se da por terminada la discusión de la totalidad.

La sesión de hoy

Preside Alba, que abre la sesión a las 4'40.

Desanimación. El orden público se mantiene.

En contraposición hay otras declaraciones del Gobierno, en las que se habla de revoltosos y de propagandas subversivas.

Cual de las dos versiones refleja la verdad, la de Portela o la del Gobierno?

Se ha llegado a prohibir una campaña pro-amnistía y esto no lo realizaron ni los gobiernos monárquicos.

Pide al Gobierno una declaración sobre este asunto.

Pérez Madrigal dice que hallándose ausente de la Cámara el Sr. Calvo Sotelo aplaza una interpelación que pensaba explicar sobre el régimen de las minas de Almadén, porque piensa atacar a la dictadura.

Se lee un decreto del Gobierno comunicando que se proroga por un mes el estado de guerra en Barcelona.

Pascual Leone dice que con el estado de guerra no se mantiene el orden público.

Portela contesta diciendo que precisamente es como mejor se mantiene. (Protestas en las izquierdas.)

Respondiendo a la pregunta que antes se le ha hecho sobre la suspensión de la campaña en favor de la amnistía, dice que esa campaña no importa al Gobierno.

Las suspensiones se deben a la agitación aneja a esa campaña, agitación que realizan los comunistas.

Marco Miranda dice que el gobierno aunque lo niega no hace más que aumentar los presos gubernativos.

En Palencia tiene 140 y sesenta en Burgos.

Portela: Ya hablaremos de eso con amplitud.

Por cierto que su señoría no debía abordar ese tema porque cuando fué gobernador de Córdoba metía presos a granel y se negaba a darles libertad.

Marco Miranda dice que aquí de lo que se trata es de mantener las medidas de excepción.

Lúcia: Durante el bienio no pudimos nosotros celebrar actos en Mes-talla.

Ahora Azaña ha podido hablar sin dificultad alguna.

Pascual Leone: En el tiempo a que alude su señoría yo no era ministro de la Gobernación.

Sigue la sesión.

Un ruego de Goicoechea

El señor Goicoechea presentó ayer a la Cámara el siguiente ruego: «El diputado que suscribe ruega al señor ministro de Estado dé noticia a la Cámara de la situación en que se hallen las negociaciones entabladas por el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, con la finalidad de que dicho embajador asista oficialmente, en representación de la República española, a la misa solemne llamada de San Fernando, que anualmente se celebra en Roma en la Basílica de Santa María la Magglore.

La solemne misa aludida—a la que antes de la instauración en España de la República, asistía el embajador de España, en representación de Su Majestad Católica—, tiene su origen en la fundación particular que de ella hizo Felipe IV, como Rey de España y de las dos Sicilias, en 1647, según resulta de «Sacri Apostolici Apostolatus» de Inocencio X, de 6 de Octubre de aquel año.

Comprobada la fundación en 1635 quedó establecido que dicha misa se celebrase en Santa María Magglore, todos los años el día de San Fernando, con asistencia de todo el clero de la Basílica, «por la prosperidad del Soberano de España, de su augusta familia y de sus sucesores en el Trono», el diputado que suscribe desea saber:

Primeramente, si por el señor embajador extraordinario cerca de la Santa Sede, se han entablado negociaciones con la finalidad de obtener el beneplácito de Su Santidad, para que a dicha misa asista el embajador, en representación de la República española.

Segundo. Si el aludido señor embajador ha iniciado la tal negociación, en obediencia a instrucciones del Gobierno o de acuerdo con él; y

Tercero. Si es cierto que la Santa Sede ha opuesto a tal pretensión una señalada negativa, alegando para ello diferentes motivos históricos, jurídicos, políticos y sociales.

Palacio del Congreso, 24 de Julio de 1935.»

Un escrito de Calvo Sotelo

Don José Calvo Sotelo ha presentado a la mesa de las Cortes el escrito siguiente: «El diputado que suscribe hace constar ante la mesa de la Cámara su más vigorosa protesta por el hecho de que don Emilio Herrero, jefe de Prensa de la Presidencia de la República y en tal concepto funcionario adscrito a la casa presidencial, se haya permitido enjuiciar en términos de inusitada violencia, que por propia dignidad no reproduzco aquí, el discurso pronunciado por mí en la Cámara acerca de los desafueros caciquiles de que viene siendo teatro la villa de Priego de Córdoba. El señor Herrero, como corresponsal de un periódico santanderino, en cuyas columnas comenta libre y diariamente la actuación política, no obstante su meritada condición oficial, se ha creído en el caso de salir a la defensa de la institución que sirve en puesto de plantilla y nómina, invadiendo sin duda atribuciones ajenas, pues solo el Gobierno está autorizado para hablar en tal designio, conteniendo con un diputado y al obrar así ha incurrido en incorrección notoria, desconociendo el fuero parlamentario. No obstante al que suscribe las críticas de sus actos y palabras y aún las agradece cuando se inspiran en un recto sentido de justicia. Pero en este caso, aunque fuesen tolerables en su forma no lo son en su origen, pues los funcionarios de la Presidencia de la República están obligados a abstenerse en toda ingerencia en las actividades de los diputados de la nación sin que la intromisión pueda excusarse ni aún a título de defensa que en el legítimo juego de los Poderes constituidos incumbe a otros órganos de mayor solvencia y también de mayor categoría. Lo ocurrido como síntoma es pernicioso y como precedente lamentable. Al consignar mi protesta, recabo de la mesa se sirva transmitir estas manifestaciones al jefe del Gobierno para que acuerde, si lo estima oportuno, las medidas pertinentes a fin de evitar en lo sucesivo estas exhibiciones tan faltas de autoridad como sobradas de intemperancia.»

El vino y el alcohol

Madrid.—El número de defunciones por alcoholismo, es grande en el mundo. Solo los Estados Unidos tuvieron 703 muertos alcoholizados en el año 1933, por abuso de alcoholes, cosa que ha disminuido estos últimos años al suprimir el régimen seco.

Es decir; el uso del vino ha traído como consecuencia la disminución del alcoholismo en diversas formas, y ha evitado muchas tragedias, y a medida que el americano se acostumbra al zumo fermentado de la uva, menos se expondrá al uso de bebidas muy alcohólicas.

El uso moderado del vino es conveniente, y sirve para eliminar otras bebidas más perjudiciales.

Claro que cuando el vino es... eso, vino, y no alcohol con tantas combinaciones artificiales como se usan, con perjuicio de la viticultura y de la salud de los que lo beben.

CARTELERIA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Espectáculo de ópera flamenca.

PARQUE RECREATIVO.—Cine, «Fugitivos».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—Cine, «Mata-Hari».

COLISEO SAN ANDRÉS.—Cine, «Cheribi».

CINE ANDALUCÍA.—Cine, «Un provinciano en París».

CASANA-DENTISTA. *Marqués de Poth, 2* - CORDOBA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preclados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».

«Agencia Macho», J. Rizal, 3. En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7. En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11. «Publicitas», Plaza Cataluña, 8. «Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3. «Publicidad Internacional», Rambla Universidad, 6, entresuelo. En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Ajenos», editorial «Fax». Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

ARRENDAMIENTO Y ALMONEDA

Se arrienda desde el día casa en el Brillante «Villa Araceli».

Se hace almoneda en la misma casa.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

ANUNCIO

Mariano Rodríguez García, se ofrece a los señores propietarios de fincas rústicas, para trabajos de zócalos y pavimentos de asfalto, en condiciones baratísimas. Para tratar, con el mismo, en El Carpio, calle Duque de Alba.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese Ambrosio de Morales, 6.

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

VENDO

un gran plano y otras cosas más. Heredia, 12, bajo. 10-8

SE VENDE

una marquesina de cinco columnas, con un largo de 15-70 metros por 5-20 metros de ancho, en buenas condiciones. Para verla en Almacenes Galo y José Hernández.

TEJAR

Próximo a la capital, se arrienda desde el día. Informes: Sánchez Peña núm. 1, (comercio.)

HIPOTECAS

Dinero 5-50 por ciento anual, sobre fincas en toda España, desde 5.000 pesetas. Agencia oficial de Préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. Aportado: Manuel Enrique Romá. Córdoba.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

EPÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

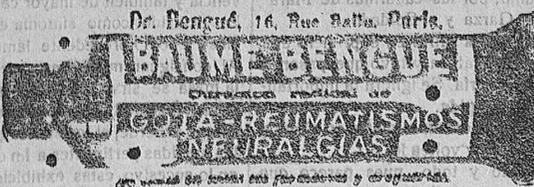
La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo «retiene y reduce hasta la nada» toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consútenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruados en serie y que solo agravarían su dolencia.

Visita en CORDOBA el sábado día 27 de Julio en el Hotel Peninsular de 9 mañana a 5 tarde solamente.

«Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS» Rambla Cataluña, 34, 1.º.—BARCELONA.



Dr. Bengué, 16, Rue Balta Paris.

BAUME BENGUE

GOPIA REUMATISMOS

NEURALGIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts
Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	60, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 10	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 10	100	150	175, 200, 300	
8	23 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar de periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3 en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias en segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40

Castro del Río

PROCESION

El día 20, por la noche, terminó con la procesión claustral con el Santísimo, la solemne novena que en honor de su titular se venía celebrando en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, en la que venía predicando el elocuente orador sagrado R. P. Rafael López Espinosa.

El día 21, a las ocho de la mañana, fué la Comunión general acercándose a recibir el Manjar Celestial un grupo bastante numeroso de fieles.

A las diez fué la función principal, cantándose la Misa de Solís y estando el pangeórico a cargo del citado Padre.

La parte musical y de canto de la novena y asimismo de la Misa, ha estado a cargo de los señores Reyes y Reinos.

Y poniendo fin a estos brillantes cultos se ha celebrado la tradicional y no interrumpida procesión con la veneranda imagen de María Santísima del Carmelo, por el itinerario de costumbre.

El alegre repique de campanas anuncia ya la salida de la piadosa comitiva y cuando el dorado Apolo, lleno de envidia, recoge sus últimos rayos sale el otro Sol más refulgente que baña con sus esplendorosos rayos los corazones de sus devotos que hiriendo en tropel a acompañar a su amada Madre en su carrera triunfal por calles y plazas.

Asistían a la procesión las cuatro ramas de la Acción Católica, llevando la juventud a la imagen y presidiendo la Unión de Hombres junto con su consiliario y arcipreste y el diputado a Cortes don Antonio Navajas Moreno.

La música también asistía, amenizando el acto con sus melodiosas sinfonías.

Y se acabó el acto en medio del mayor fervor y entusiasmo. ¡Viva la Virgen del Carmen!

CORRESPONSAL

23-7-935.

Cabra

ENFERMO

Se encuentra en cama de algún cuidado, nuestro respetable amigo, don Manuel Mora y Aguilár, redactor jefe del periódico local «La Opinión» y Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestra Patrona la Virgen de la Sierra.

A ella y a su divino Hijo Jesús, pedimos le mejore y devuelva a tan buen amigo, la salud perdida.

BENEFICO FESTIVAL

Con la cooperación gratuita de nuestra banda municipal de música, ayer sábado tuvo lugar en la plaza de toros, magnífico festival a beneficio de las fiestas populares que se han de celebrar en honor de la Virgen de la Sierra.

Se puso en la pantalla una de las mejores películas conocidas «Vuelan mis canciones», como homenaje de la vida del inmortal Schubert.

Se rifaron entre los espectadores diez espléndidos regalos donados por el comercio de la localidad. El público en estos casos siempre responde.

Fueron muchos centenares de sillas en el ruedo y varios miles de personas en el tendido.

El primer beneficio en favor de las fiestas de Septiembre no pudo resultar mejor económicamente hablando.

DOMJOTA.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EM VEINTICUATRO HORAS
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 43 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 37 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 19 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre. 25 70
Oscilación 18 2
Agua de lluvia en milímetros. 0 00
Agua evaporada en milímetros 11 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA
Altura barométrica en mm. a O. 750 90
Temperatura a la sombra. 21 00
Temperatura de termómetro humedecido. 19 00
Tensión de vapor. 15 10
Humedad relativa 82 00
Estado del cielo Cubierto
Dirección del viento S. O.
Fuerza Ventolina
Recorrido en 24 horas. 203 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 26. Santa Ana, Madre de la Santísima Virgen.

La misa y oficio son de la Santa, con rito doble de segunda clase y ornamentos blancos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Nicolás.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio: El cinematógrafo educativo.

Intención misional: La propagación de la fe en las grandes ciudades de Asia.

Rogaremos en especial para que se remedien los males del cinematógrafo y por la propagación de la fe en las grandes ciudades de Asia.

Resolución Apostólica: No asistir al cine, si no es cuando sea bueno y con moderación.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

San Cayetano.—Mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis misa en su altar y ejercicio del mes.

Santa Marta.—En este Monasterio de Monjas Jerónimas, el día 27 del corriente, a las 6'30 de la tarde dará principio un solemne tríduo, en honor de su Inclita y esclarecida titular Santa Marta, con exposición de S. D. M., rezando la estación mayor, Santo Rosario, letanía cantada, lectura del tríduo, con coplas cantadas. Sermón a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Mariano Ruiz Calero, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Terminándose con la reserva y responso cantado por los bienhechores difuntos.

El día 29 a las 9'30 de la mañana se celebrará la función principal en honor de la Esclarecida Titular, con sermón a cargo del dicho señor don Mariano Ruiz Calero. Al final se dará a besar Reliquias de Santa Marta.

Estos cultos son costeados por un señor devotísimo de la Santa, por sus intenciones y en sufragio de sus queridos difuntos.

Santa Ana.—El viernes 26 del corriente festividad de la gloriosa Santa Ana celebrarán las Carmelitas Descalzas solemne función religiosa en honor de su Augusta Titular, a las nueve de la mañana, estando el altar y canto a cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzas y Colegio Teresiano, y predicando el R. P. Julián de la Sagrada familia, Prior de la misma comunidad.

Parroquia del Sagrario.—Cultos a la Milagrosa: el día 27, a las ocho de la mañana, se celebrará la Santa Misa en el altar de la Santísima Virgen en su advocación de la Milagrosa, en la cual se repartirá el Pan de los Angeles a las asociadas y demás fieles, cantándose escogidos motetes por un coro de señoras, y a continuación se hará el ejercicio mensual.

Villanueva del Duque

PRIMERA COMUNION

El día 12 de los corrientes y en la iglesia parroquial del Apóstol San Mateo, recibirán por vez primera el Pan de los Angeles los niños Luisito y Maruja Carvajal Vázquez, hijos de don Demetrio Carvajal Arrieta y su ejemplar señora doña María Vázquez de la Plaza.

En el altar de la Santísima Virgen del Carmen, preciosamente exornado, tuvo lugar este solemne acto del que todos los asistentes conservan el más dulce y grato recuerdo.

Nuestro virtuoso y respetable señor Cura párroco celebró el Santo Sacrificio de la misa y pronuncio momentos antes de la comunión un emocionante y sentido fervorín eucarístico que conmovió grandemente al auditorio.

Nuestros mejores amigos

El mejor amigo de un periódico es: El que paga pronto y bien la suscripción suya.

El que le procura otras suscripciones.

El que le envía noticias con toda rapidez.

El que le procure anuncios que resulten remuneradores.

El que cita, al hacer sus compras, los anuncios que su periódico publica.

El que compra en los establecimientos que anuncian en su periódico.

El que no critica nunca sus defectos en público y los manifiesta a quien puede corregirlos.

EL DEFENSOR DE CORDOBA necesita muchos amigos así.